

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 251

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-7904 *Notificación de sentencia 205/2020 en juicio verbal 350/2020.*

Doña María Luz Carballo Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (reclamación posesión bienes hereditarios - 250.1.3), a instancia de DOÑA ANTONIA BARROS SUSTACHA, frente a DESCONOCIDOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN BARRIO CAMINO, 5, DE SANTANDER, en los que se ha dictado Resolución Sentencia 205/2020 de fecha 05/10/2020, contra el que cabe recurso de apelación en 20 días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DESCONOCIDOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN BARRIO CAMINO, 5, DE SANTANDER, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 5 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Luz Carballo Vega.

2020/7904